

# Las niñas y el trabajo infantil

**12 de junio: "Día Mundial contra el Trabajo Infantil"**

**Año 2009 – "Las Niñas y el Trabajo Infantil"**

## Antecedentes del Día Mundial

El Día Mundial contra el trabajo infantil se conmemoró por primera vez en el año 2002, y fue propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el firme objetivo de lograr la reflexión de toda la comunidad acerca del serio problema que representa el trabajo de millones de niños, niñas y adolescentes en el mundo.

En nuestro país, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 26064 que adhirió a la iniciativa de OIT declarando, de igual modo, el 12 de junio como "Día Nacional de lucha contra el Trabajo Infantil"

En forma compartida, se entiende por trabajo infantil a las "estrategias de supervivencia o actividades productivas de comercialización o prestación de servicios, **remuneradas o no**, realizadas por niñas y niños, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y/o trabajo establecida en nuestro país, que atenten contra su integridad física, mental, espiritual o social y que interrumpan o disminuyan sus posibilidades de desarrollo y ejercicio integral de sus derechos".

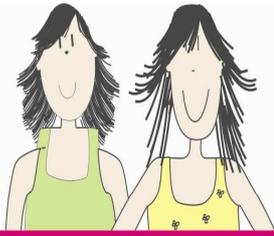
La República Argentina, conforme a la Ley N° 26390, establece los 15 años como edad mínima de admisión al empleo, elevándose a los 16 años a partir del 25 de mayo del 2010.

## Trabajo infantil y vulneración de derechos

Las Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) de la Región Centro<sup>1</sup>, entendemos que el trabajo infantil

---

<sup>1</sup> Integrada por las provincias de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe



## Las niñas y el trabajo infantil

implica siempre una vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes. En tal sentido, podemos afirmar que “derechos de infancia y trabajo infantil son excluyentes”<sup>2</sup>.

En el contexto actual, el TI es una expresión resultante de los procesos de empobrecimiento y exclusión social, del crecimiento de la desocupación adulta, de retracción y déficit en las obligaciones del estado, y de un conjunto de creencias, valores, usos y costumbres arraigadas en la cultura de las familias y en la sociedad que tienden a la naturalización de la problemática.

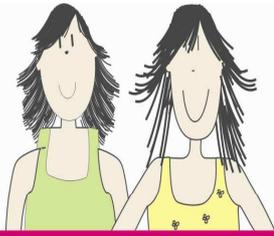
El trabajo infantil **obstaculiza el proceso educativo** y compite con la escolarización. Los niños trabajadores tienen mayores inasistencias a la escuela, menor rendimiento escolar y mayores probabilidades de deserción. Se estima que los niños/as y adolescentes que trabajan tienen una pérdida en promedio de dos años de escolaridad a largo plazo, lo cual redundará en un 20% menos de salario durante la vida adulta.

Esto significa una calidad inferior del capital humano y se ha comprobado que tiene consecuencias negativas sobre el PBI de los países.

Los niños/as y adolescentes que trabajan atraviesan un **proceso acelerado de maduración e ingreso a la vida adulta**. A su vez están expuestos a exigencias físicas y condiciones ambientales que pueden **dañar la salud psico-física y producir incapacidades** (enfermedades crónicas, agotamiento físico, infecciones a causa de químicos, dolores en las articulaciones, entre otras). De modo que el trabajo infantil contribuye a la **reproducción intergeneracional de la pobreza y profundiza la desigualdad**.

---

<sup>2</sup> Duro, Elena (2007): .....en El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública. OIT. MTSS. Pag.50.



# Las niñas y el trabajo infantil

## Las niñas y el trabajo infantil

Como acostumbra cada año, la OIT ha sugerido un aspecto específico para profundizar sobre esta problemática proponiendo, en esta ocasión, la consigna "Las niñas y el trabajo infantil".

Esta consigna nos permite reflexionar acerca de las diferencias y desigualdades a las que están expuestas las niñas que trabajan.

Por cierto, más allá que el trabajo que realizan tanto niñas como niños pueda mostrar características y consecuencias comunes, en el caso de las niñas, adquiere ciertas particularidades. Esto se debe a que estamos inmersos en una sociedad en la que las cuestiones de género marcan profundamente el desarrollo y futuro de las personas. Es decir, que existe una manera en que se trata a los niños y niñas, prácticamente desde su nacimiento, y en que se espera que los mismos se comporten, limitando las expectativas y oportunidades para su desarrollo. En esta construcción de roles participan principalmente la familia, la escuela y todas las instituciones donde se transmiten valores relativos al lugar de mujeres y hombres, de niñas y niños.

En nuestra región, encontramos la presencia de niñas en distintas modalidades de trabajo infantil: trabajando en la calle (venta ambulante, limpiando vidrios, malabares, etc.), en actividades rurales (cosecha, cuidado de animales, etc.), en ladrilleras, en fábricas y talleres. Sin embargo, la particularidad del trabajo de las niñas es que, a estas modalidades, se les suma el trabajo doméstico no remunerado al interior de sus propios hogares y/o remunerado para terceros. En el primer caso, se trata de un trabajo que se desarrolla de forma subordinada, poco valorada, usualmente invisible de manera que no es considerado como tal. Su



# Las niñas y el trabajo infantil

invisibilidad es un claro indicador de desigualdad de género y de la devaluación social de todas las tareas consideradas como “femeninas”<sup>3</sup>. En el segundo caso, “las niñas se exponen a riesgos “puertas adentro”, donde la sobreexplotación, el maltrato y el abuso son tan frecuentes como no penalizados”<sup>4</sup>.

Reconociendo las condiciones particulares de desigualdad e inequidad que viven las niñas que trabajan y la tendencia a la invisibilización de esta situación, es necesario realizar investigaciones que arrojen luz en esta problemática e integrar sus resultados en la formulación de políticas públicas específicas.

## Actividades propuestas:

### Actividad 1

Objetivo: Promover la reflexión en torno a diferentes formas de acción solidaria y sus consecuencias.

Destinatarios: Adolescentes entre 12 y 15 años.

Tiempo: Dos horas.

Recursos: Afiche, marcadores y lápices.

Debatir en torno a las acciones de **solidaridad**

A. Se propone organizar un debate sobre el tema de la solidaridad a partir de preguntas polémicas.

Aquí les presentamos algunos ejemplos:

---

<sup>3</sup> Sagot, Monserrat, (2004) “La invisibilidad de las niñas y adolescentes, trabajo doméstico y discriminación de género” en Una mirada de género al trabajo infantil doméstico. OIT –IPEC - San José, Costa Rica.

<sup>4</sup> Boletín Desafíos, N° 8 Unicef-Cepal, enero, 2009.



# Las niñas y el trabajo infantil

- ❖ Dar dinero a los chicos/chicas que piden en la calle ¿es un acto de solidaridad?
- ❖ Una chica descalza y tiritando de frío va caminando por la vereda. Una mujer la ve y le da unas monedas. La niña la mira y le dice "tengo frío", ¿de qué me sirven sus monedas?

Se propone a los niños, niñas y adolescentes que analicen y debatan sobre la situación considerando:

- la posición de la mujer;
- la posición de la niña;
- qué creen que debería hacerse en este caso;
- cómo podrían colaborar para mejorar la situación de la niña;
- quiénes deberían actuar para mejorar su situación.

- B. Recomendamos conducir el debate dentro del marco de la Ley Nº 13.298 de la Promoción y Protección Integral Derechos de los Niños
- C. Del mismo modo que en los debates propuestos anteriormente, se sugiere que haya un moderador, un voluntario que tome registro de las ideas que surjan (las cuales serán transcritas luego a un afiche) y observadores no participantes.
- D. Al finalizar el debate, entre todos analizarán y comentarán los registros del voluntario de registro y de los observadores. A partir del debate, el grupo puede analizar los artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño referidos a la protección de la infancia, a la responsabilidad de las familias y del Estado respecto de dicha protección, a la erradicación del trabajo infantil y a otros aspectos que el docente crea convenientes.

## **Actividad 2**

**Objetivo:** Promover la comprensión de una situación real –un conflicto o un acto de solidaridad- desde la perspectiva de sus protagonistas.

**Destinatarios:** Niños, niñas y adolescentes entre 8 y 15 años.

**Tiempo:** Dos horas.



# Las niñas y el trabajo infantil

**Recursos:** Fotografía o artículo periodístico seleccionado por el coordinador de la actividad.

**Sugerencias:** En lugar de utilizar una fotografía, también pueden emplearse noticias periodísticas breves o puede relatarse una situación de trabajo infantil donde se destaque un personaje por su particular forma de enfrentar la situación.

## Mirar al otro

- A. El coordinador selecciona una fotografía (de diarios, revistas, publicaciones locales) que considere significativa para representar:
- una situación de trabajo infantil
  - acciones de solidaridad (imágenes donde aparezcan los protagonistas de acciones o proyectos que contribuyeron a solucionar necesidades en forma solidaria)
- B. La elección de la fotografía debe hacerse considerando las características del grupo, la edad de los niños/as y adolescentes y el contexto en el que viven. Se trata de elegir situaciones que conlleven cierta emotividad pero de evitar imágenes que afecten negativamente a la sensibilidad de los niños/as y adolescentes.
- C. Se muestra la fotografía a todo el curso (puede hacerse una copia o fotocopia ampliada para facilitar su visualización). Es conveniente que el coordinador guíe la observación a partir de preguntas como las siguientes.
- ¿Dónde creen que ha sido tomada la fotografía?
  - ¿Quiénes son los que aparecen en ella?
  - ¿Qué creen que está sucediendo?
  - ¿Qué creen que está pasando, sintiendo, mirando, escuchando...?
- D. A continuación, se sugiere a los niños/as y adolescentes que presten atención a los sentimientos que les genera la fotografía y que, si lo desean, los comenten con sus pares. Luego se lo invita a escribir una redacción en primera persona a partir de la siguiente consigna:



## Las niñas y el trabajo infantil

¿"Cómo me sentiría si estuviera en el lugar de la persona que aparece en la fotografía?"

- E. Una vez escritas, las redacciones pueden leerse al resto de los niños/as y adolescentes para analizar las semejanzas y diferencias en los sentimientos generados por la imagen.

Fuente: UNICEF va la Escuela para construir una cultura de paz y solidaridad.

Agosto 2002

### Contactos para consultas:

Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI)

Correo electrónico: [copreti@trabajo.gba.gov.ar](mailto:copreti@trabajo.gba.gov.ar) /  
[etcopreti@trabajo.gba.gov.ar](mailto:etcopreti@trabajo.gba.gov.ar)

Sede: Calle 7 N° 222 (1900). La Plata. Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (0221) 482-4438/424-9909

Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo  
(Ver domicilios en [www.trabajo.gba.gov.ar](http://www.trabajo.gba.gov.ar) )

Denuncias sobre situaciones de trabajo infantil

Línea gratuita Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires

0800-666-2187